



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

ACTA SESIÓN No 4, ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 4, Ordinaria de este 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo Tamaulipas; convocada para las 10:00 horas, del día 19 de marzo de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

Por lo que, en segundo término, solicito al Secretario dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa, a saber:

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta:

- a) Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia;
- b) Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

- c) El organizador de la sesión, Presidencia o Secretaría, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno (toda vez que se vicia el audio).
- d) Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener su cámara y video activos.
- e) Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada uno de las y los participantes.
- f) Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que alguno de las consejeras, consejeros y representantes presentes, tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.
- g) Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces necesarias.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ. PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTE

C. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO PRESENTE
SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ. AUSENTE DE MOMENTO

C. AMBROSIO CARRANZA RAZO.

PRESENTE

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 Consejo Distrital Electoral
Río Bravo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

C. SANJUANITA PATRICIA GONZÁLEZ MORALES.	PRESENTE
C. GENARO ARREDONDO GARZA	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. JEANKARLO RAFAEL CARDENAS NUÑEZ. Partido Acción Nacional.	PRESENTE
C. JUAN MANUEL PINAL PADILLA. Partido Revolucionario Institucional.	PRESENTE
C. JESÚS SÁNCHEZ MANZANARES. Partido de la Revolución Democrática.	PRESENTE
C. CÉSAR ARQUÍMIDES NACIANCENO LÓPEZ. Partido Verde Ecologista de México.	PRESENTE
C. SANTOS SALGADO JACOBO. Partido del Trabajo.	AUSENTE
C. HÉCTOR OMAR BENAVIDES ARCE. Partido Movimiento Ciudadano.	AUSENTE DE MOMENTO
C. MARIA ESPERANZA HERNÁNDEZ ORNELAS. Partido Morena	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeras y Consejeros Electorales y 5 representantes partidistas hasta este momento. Y le informo a la Presidencia que se encuentra, que se acaba de ingresar a la mesa de sesiones el Representante de Movimiento Ciudadano, HÉCTOR OMAR BENAVIDES ARCA, quien hasta este momento hago constar que sus documentos obran en este Consejo y ha sido designado por el Partido Movimiento Ciudadano por lo que, para darle la formalidad requerida a su incorporación, debe de tomársele la protesta de ley por parte de la Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partido presentes, de la manera más atenta les ruego se sirvan ponerse de pie para tomar la protesta de ley al representante propietario del Partidos Movimiento Ciudadano.

HÉCTOR OMAR BENAVIDES ARCE.

En el nombre del Instituto Electoral de Tamaulipas les pregunto:





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

¿Protesta usted, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

HÉCTOR OMAR BENAVIDES ARCE: Si, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciere que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Secretario, continúe con la determinación del quorum para la presente sesión.

EL SECRETARIO: Gracias Consejera Presidente, únicamente para abordar en el punto anterior, les comento que se encuentran 4 Consejeros presentes y 6 Representantes de Partidos Políticos, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 4 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2022 y de la Sesión No. 3, Extraordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso.
2. Informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022
4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 03 y 09 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto en el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; solicitándoles quienes estén a favor y de manera presencial, lo señalen levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 4 **votos** a favor, la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita al secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2022 y de la Sesión No. 3, Extraordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso.

Consejera Presidente, le informe que se acaba de conectar a través de videoconferencia el Consejero propietario GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ, siendo las diez con once minutos.

EL PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración los proyectos de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Consejeras y Consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, los que se encuentren presentes y quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Quien se encuentre de manera virtual, realizará la votación de manera nominativa:

Consejero GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ: a favor.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el segundo punto del orden del día, se refiere al informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

PRESIDENCIA DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2021-2022.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Requisitos





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia.

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento se ha recibido una solicitud de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

MTRA. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ.
Consejera Presidenta del
08 Consejo Distrital Electoral

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el tercero punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

EL SECRETARIO: Hago constar que levanto la mano el representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado JUAN MANUEL PINAL PADILLA.

LA PRESIDENTA: Adelante Representante por favor

Intervención del Licenciado JUAN MANUEL PINAL PADILLA, Representante del Partido Revolucionario Institucional. – Gracias su Señoría, para dos cosas, hacer una observación con relación a los informes que nos fueron circulados, la mecánica que se está siguiendo es otorgarnos el uso de la voz, considero que primeramente deberán de ser los consejeros primeramente presentes, el que desee hacer el uso de la voz y en relación a los comentario de partido y la segunda observación o solicitar unas aclaraciones y creo que se pasó por alto esa mecánica primero tienen el derecho de los consejeros y vamos a tomarlo en ese sentidos quería hacer dos preguntas respecto en los informes de los observadores electorales que nos fue circulado este no nos hacen referencia en el aspecto de que los observadores quisiéramos en lo personal y en el interés de representante del partido revolucionario institucional, que se enlistara en estrados. solicitudes y en su caso aprobaciones para en su caso poder hacer observaciones lo digo concretamente para poder hacer mi solicitud para en un momento dado poder oponer objeciones para los ciudadanos que hayan hecho alguna solicitud en cuanto hace a observadores electorales porque para poder , en procesos anteriores coincidencia o no atestados ciudadanos como observadores electorales intervienen directamente en las casillas incluso en los órganos electorales, ya están como observadores pero denotan en su actuar una tendencia declarada de cualquier partido contendiente, es mi observación por cuanto que nosotros como representantes tenemos que vigilar y apegarnos a la orientación legal para el adecuado y buen desarrollo, no es algo mío estaba leyendo los proyectos de actas y atendiendo lo del reglamento, nada más eso es mi observación y mi solicitud y es cuanto

EL SECRETARIO: Consejera Presidente, le informo que levanto la mano el Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado NACIANCENO LÓPEZ.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Intervención del Representante del Partido Verde Ecologista de México, CÉSAR ARQUÍMIDES NACIANCENO LÓPEZ: Secundo la observación que hace el compañero del Partido Revolucionario Institucional porque nos hemos dado cuenta de que siempre los observadores desde elecciones anteriores, siempre tratan de ejercer un control en la casilla y siempre llegan tratando de imponer su autoridad, como según ellos como observadores electorales, siendo que ellos deben de ser capacitados por eso siempre lo hemos recalcado, deben de estar capacitados para saber cuál es su verdadera función estando en una casilla por que pueden estar en todas pero tienen una función, que es la de observar y no participar dentro de las funciones que representan como observadores electorales, entonces eso hay que dejarlo bien claro, porque me ha tocado en casillas que por ejemplo en el área rural que era un director de observador y rápidamente agarra el control de la casilla, me ha tocado en otras elecciones, no queremos que así pase y como dice aquí el representante, independientemente del partido pero tenemos que checar esas gentes que participan como observadores electorales porque muchas veces hacen esa función y claro que debemos de detectarlos a tiempo para que no echen a perder el trabajo y buen funcionamiento de esta elección, es cuánto.

LA PRESIDENTA: Gracias, adelante, le pido por favor le pudiera pasar el micrófono al Representante del Partido. Gracia

Intervención del Representante propietario del Partido Acción Nacional, JEANKARLO RAFAEL CARDENAS NUÑEZ: Que tal muy buenos días, antes que nada, darle la bienvenida a nuestro compañero, también para agregar como comentario, nosotros como partidos políticos estamos facultados para conocer a bien quienes serán los encargados y nombres de cada personal, yo convengo por protección de datos no se puedan dar cierta información de cada uno de los observadores pero si podemos conocer los nombres y saber quiénes son las personas que van a estar y sobre todo tenerlos en tiempo y forma, es cuánto.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN RIO BRAVO TAMAULIPAS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

No	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECDC, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Ejercicio de la Función de la Oficialía Electoral	Oficialía Electoral	18-02-2022	1.- Yolanda Cisneros Rdz. 2.- Gilberto Uribe Rdz. 3.- Ambrosio Carranza Razo. 4.- Sanjuanita Patricia Glz Morales. 5.- Genaro Arredondo Garza



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.

				6.- José Luis Rdz Castañeda. 7.- Andrés Enrique Reséndiz Martínez.
2	Taller sobre Trámites de Medios de Impugnación	DEAJE	22-02-2022	1.- Yolanda Cisneros Rdz. 2.- Gilberto Uribe Rdz. 3.- Ambrosio Carranza Razo. 4.- Sanjuanita Patricia Glz Morales. 5.- Genaro Arredondo Garza 6.- José Luis Rdz Castañeda. 7.- Andrés Enrique Reséndiz Martínez.
3	Taller sobre la Sustanciación de Procedimientos Especiales Sancionadores	DEAJE	22-02-2022	1.- Yolanda Cisneros Rdz. 2.- Gilberto Uribe Rdz. 3.- Ambrosio Carranza Razo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.

				4.- Sanjuanita Patricia Glz Morales. 5.- Genaro Arredondo Garza. 6.- José Luis Rdz Castañeda. 7.- Andrés Enrique Reséndiz Martínez.
4	Paridad y No Discriminación	UIGyND	01-03-2022	1.- Yolanda Cisneros Rdz. 2.- Gilberto Uribe Rdz. 3.- Ambrosio Carranza Razo. 4.- Sanjuanita Patricia Glz Morales. 5.- Genaro Arredondo Garza 6.- José Luis Rdz Castañeda. 7.- Andrés Enrique Reséndiz Martínez. 8.- Luis Ángel Mtz Calderón



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

5	Implementación y operación del PREP en los Consejos Distritales Electorales	DTlyC	07-03-2022	1.- Yolanda Cisneros Rdz. 2.- Gilberto Uribe Rdz. 3.- Ambrosio Carranza Razo. 4.- Sanjuanita Patricia Glz Morales. 5.- Genaro Arredondo Garza 6- José Luis Rdz Castañeda. 7.- Andrés Enrique Reséndiz Martínez. 8.- Luis Ángel Mtz Calderón
6	Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	UIGyND	11-03-2022	1.- Yolanda Cisneros Rdz. 2.- Gilberto Uribe Rdz. 3.- Ambrosio Carranza Razo. 4.- Sanjuanita Patricia Glz Morales. 5.- Genaro Arredondo Garza



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

				6- José Luis Rdz Castañeda. 7.- Andrés Enrique Reséndiz Martínez. 8.- Luis Ángel Mtz Calderón
--	--	--	--	--

**MTRA. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ.
Consejera Presidenta del
08 Consejo Distrital Electoral**

LA PRESIDENTA: Gracias, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 03 y 09 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 03 Y 09 CONSEJOS DISTRITALES DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 03 y 09 Consejos Distritales del INE:

- En fecha 4 de marzo del 2022, se llevó a cabo la segunda Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento, entre la 03 Junta Distrital Electoral de Tamaulipas, y los 09, 10, 12 y 13 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, donde a este Consejo Electoral llevo a cabo la elaboración de la minuta de trabajo.
- En fecha 28 de febrero del 2022, se efectuó acompañamiento con personal de la 03 Junta Distrital Electoral y con integrantes del 03 Consejo Distrital Electoral del INE, para realizar recorridos de supervisión en los lugares donde se instalarán las casillas electorales.
- En fecha 1 de marzo de los corrientes, se efectuó acompañamiento con personal de la 09 Junta Distrital Electoral y con integrantes del 09 Consejo Distrital Electoral del INE, para realizar recorridos de supervisión en los lugares donde se instalarán las casillas electorales



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

- En fecha 11 de marzo del 2022, se efectuó acompañamiento con personal de la 03 Junta Distrital Electoral y con integrantes del 03 Consejo Distrital Electoral del INE, para realizar recorridos de supervisión en los lugares donde se instalarán las casillas electorales
- En fecha 15 de marzo del 2022, la Presidencia de este Consejo Distrital, asistió de manera presencial a la sesión extraordinaria del 03 Consejo Distrital del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

A T E N T A M E N T E

MTRA. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ.
Consejera Presidenta del
08 Consejo Distrital Electoral

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto en primera ronda.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que levantaron la mano el Representante del Partido Acción Nacional, el Representante del Partido revolucionario Institucional y la usted como Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Adelante el Representante del Partido Acción Nacional.

EL SECRETARIO: Hago constar que el Representante del Partido Acción Nacional le cede el turno del uso de la voz al Representante del Revolucionario Institucional.

Intervención del Licenciado JUAN MANUEL PINAL PADILLA, Representante del Partido Revolucionario Institucional. – Nada más quisiera ahondar un poquito más mi primera intervención que realice considero que es un derecho de los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

consejeros que si desean hacer el uso de la palabra tal vez por eso se me anticipó o no sé quién la solicitó en primer término el representante del Partido Acción Nacional .. perfecto muy amable, quiero solicitar de viva voz a la secretaria de este honorable Consejo, si existe constancia o certificación de la Representación del partido Movimiento Ciudadano respecto a su acreditación puesto que estamos viendo se acaba de incorporar cuando es un partido que ya tenía el registro, si se había registrado supletoriamente alguna Representación ante el Consejo General o se acreditó directamente ante este órgano electoral la causa o el motivo de esta circunstancia es de que puede existir una ausencia a las sesiones con la normatividad este dice que con cierto número de faltas pueden quedar excluidos en concreto si existe en esta secretaria constancia del acreditamiento del representante del partido Movimiento Ciudadano ante este órgano electoral o supletoriamente ante el consejo general, es cuánto.

LA PRESIDENCTA: Adelante por favor

Intervención del Representante propietario del Partido Acción Nacional, JEANKARLO RAFAEL CARDENAS NUÑEZ: Yo creo que igual para reforzar el comentario los proyectos del acta nos hacen constar la asistencia de cada uno de los partidos políticos y entonces si nos gustaría bastante que como Consejeros si pusieran el tema a consideración este porque, pues si, son más de tres faltas en las que incurrió el partido de Movimiento Ciudadano, es cuanto.

LA PRESIDENTA: Le voy a dar el uso de la voz al secretario para que le conteste al Representante del Partido Revolucionario Institucional.

EL SECRETARIO: Gracias Consejera Presidenta, se informa al Consejo que la representación del Partido Movimiento Ciudadano, se encuentra acreditado, nos llego la acreditación desde el veintidós o veintitrés de febrero después de la tercera sesión y hoy en la cuarta sesión que esta asistiendo, se tomo la protesta el día de hoy, y esta debidamente acreditado, y se acreditó al Consejo General, es cuánto.

LA PRESIDENTA: Bien el punto que hoy quería tocar con el Consejo, es que lleguemos a un acuerdo con los Consejeros, sabemos que es muy importante, que acreditemos personas como observadores electorales, yo quiero que cada uno de nosotros, nos comprometamos a traer al menos dos solicitudes para observador electoral y quiero que quede constancia en la sesión para que en la medida de lo posible en un termino breve, podamos traer al menos dos solicitudes de observador electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTA: Adelante Representante

Intervención del Representante del Partido Verde Ecologista de México, CÉSAR ARQUÍMIDES NACIANCENO LÓPEZ: Gracias consejera mire, creo que eso de los eh., observadores electorales más que todo tiene que ser una fuerte difusión ante la comunidad porque eso de tratar de que nosotros o los consejeros traigan gente pues yo creo que ya hace una tendencia aquí lo importante es de que ustedes como Instituto hagan la comunicación con la gente, las Asociaciones, las gentes que no están vinculadas a ningún partido político y hagan que que la gente participe es una labor muy dura, pero eh no he visto yo ninguna publicación referente que se vea, yo sé que ustedes están trabajando en eso pero realmente ay que poner en Facebook, en las redes sociales para que alguna gente se anime a participar y sobre todo, que no sean los mismo de siempre, porque siempre con eso de que tu trate dos y tu tráete dos y tu tráete cuatro con la participación deja algo que decir y les sugiero de esa manera verdad que más que todo se dé más a la promoción, es cuánto.

LA PRESIDENTA: Le comento que si se han estado haciendo la difusión, bueno como usted lo está constatando, se han estado entregando oficios a Asociaciones, también invitando a los Presidentes a participar como observadores electorales, se ha estado haciendo difusión en universidades, también para que con motivo para que los jóvenes participen también en esta labor tan importante, bueno, mas que nada, los consejeros para que ellos también por su parte han estado entregando poster, también han estado pegando, y a través de las redes sociales quizá en mi caso no tenemos redes sociales que seamos amigos, por así decir decirlo, quizás no se ha dado cuenta de la difusión que se le ha estado haciendo pero si hemos estado todos participando muy activamente para hacerle promoción a esta labor tan importante.

LA PRESIDENTA: Adelante Representante

Intervención del Representante del Partido Verde Ecologista de México, CÉSAR ARQUÍMIDES NACIANCENO LÓPEZ: Inclúyanos en sus redes sociales para estar al pendiente, a lo mejor podemos compartir alguna o un tema, es bien importante.

Intervención del Representante propietario del Partido Acción Nacional, JEANKARLO RAFAEL CARDENAS NUÑEZ: Igual nos pueden enviar los links y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

nosotros podemos compartirlo y hacer la promoción también para reforzarlos a ustedes como organismo.

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 4, Ordinaria.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:30 horas de este 19 de marzo de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO.
SECRETARIO

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 08 CONSEJO DISTRITAL CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAMAULIPAS, EN SESIÓN No. 7, ORDINARIA DE FECHA DE 23 DE ABRIL DE 2022, LA C. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ, CONSEJERA PRESIDENTA, Y CONSEJEROS Y CONSEJERAS GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ, AMBROSIO CARRANZA RAZO, SANJUANITA PATRICIA GONZÁLEZ MORALES Y GENARO ARREDONDO GARZA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO, SECRETARIO DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM. DOY FE. -----

ING. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ.
CONSEJERA PRESIDENTA.

LIC. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO
SECRETARIO TÉCNICO

